

ANUNCIO

Autorización de uso excepcional en suelo rústico.

Ha sido solicitada autorización para uso en suelo rústico consistente en "fosa de almacenamiento de purines en explotación de vacuno de leche" en parcela 47 del polígono 2 de La Losa. Según el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Prevención ambiental, se somete a información pública el expediente durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, y en el diario de ámbito provincial, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado y presentadas alegaciones en el Ayuntamiento por aquellos a quienes interese. La memoria valorada se encuentra disponible en la página web del Ayuntamiento de La Losa.

En La Losa a 12 de marzo de 2019.

La Alcaldesa,


Fdo: Mercedes Otero Otero

